



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



RESOLUCIÓN del Órgano de Contratación de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas M.P. (C.S.I.C.) por la que se acuerda la **aprobación del expediente** de contratación **y apertura del procedimiento** de adjudicación del contrato correspondiente a **Suministro de un fluorímetro para la toma de imágenes de fluorescencia roja de la clorofila en tejidos, cofinanciado con FEDER Código Proyecto EQC2018-004428-P** con destino a **ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN**, expediente nº **1146/19**.

Vista la documentación justificativa incorporada al expediente relativo al contrato arriba referenciado.

Visto que existe reserva de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato.

Vista la Resolución del Órgano de Contratación de fecha **3 de mayo de 2018**, por la que se aprueba el Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir esta contratación, previamente informado por la Abogacía de la Secretaría de Estado de I+D+i con fecha **30 de abril de 2018**, referencia **H5/10/202/2018**.

El Órgano de Contratación, en razón a cuanto se expone en los apartados precedentes y a tenor de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

ACUERDA:

Aprobar el gasto que genera esta contratación y que asciende a **27.760,44** euros sin IVA, 33.590,13 euros, IVA incluido.

Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir esta contratación.

Aprobar el expediente de contratación.

No dividir el objeto del contrato en lotes

Disponer la apertura del Procedimiento abierto para la adjudicación del expediente de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL SECRETARIO GENERAL
P.D.Resol. 20-04-17/B.O.E. 23-05-17
Alberto Sereno Álvarez



CSV : GEN-0028-0ecb-7e64-304d-6c9e-c77e-bc53-1369

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : ALBERTO SERENO ALVAREZ | FECHA : 26/07/2019 10:23 | NOTAS : F